



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

VISTO las Resoluciones N°s. 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269 y 270/2001 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, ad-referendúm del Consejo Superior Universitario mediante las cuales se designan a diversos docentes ordinarios, en la Unidad Académica Concordia, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

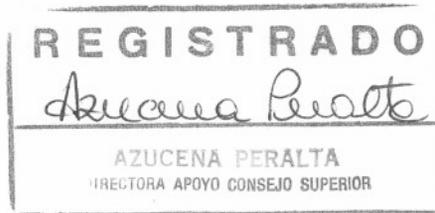
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Unidad Académica Concordia dependiente de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I de esta resolución.

ARTICULO 2º - Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes



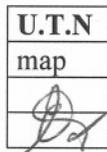
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 323/02



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR



Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 323/02

UNIDAD ACADEMICA CONCORDIA:

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

RICO, Angel Ramón D.N.I. N° 17.309.758 Legajo U.T.N. N° 38659	Estructura de Hormigón (Ingeniería Civil)	1 DS
BEVILACQUA, Guillermo Hugo D.N.I. N° 14.998.005 Legajo U.T.N. N° 22538	Tecnología de Los Materiales (Ingeniería Civil)	1 DS
LEIVA, Carlos Cruz D.N.I. N° 8.420.032 Legajo U.T.N. N° 33626	Instalaciones Eléctricas y Luminotecnia (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
NEIRA, Luis Lorenzo L.E. N° 7.665.458 Legajo U.T.N. N° 20882	Electrotecnia I (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
DALZOTTO, Rogelio Guillermo D.N.I. N° 17.679.161 Legajo U.T.N. N° 33512	Electrónica I (Ingeniería Eléctrica)	1 DS



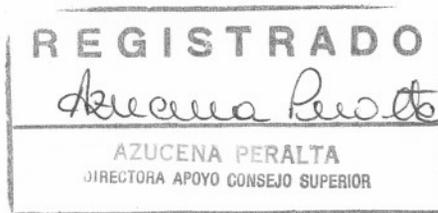
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



MAZURIER, César Eduardo D.N.I. N° 5.831.244 Legajo U.T.N. N° 13026	Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
MORAND, Juan José Antonio D.N.I. N° 12.781.324 Legajo U.T.N. N° 23932	Análisis Matemático II (Materias Básicas)	1 DS
BEVILACQUA, Eduardo Miguel D.N.I. N° 14.307.443 Legajo U.T.N. N° 22527	Diseño Geométrico de Carreteras (Ingeniería Civil)	1 DS
BLANC, Carlos Humberto D.N.I. N° 17.309.626 Legajo U.T.N. N° 26590	Instrumentos y Mediciones Eléctricas (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
ARLETTAZ, Marcelo Fabián D.N.I. N° 18.422.016 Legajo U.T.N. N° 26594	Máquinas Eléctricas I (Ingeniería Eléctrica)	1 DS
ARLETTAZ, Marcelo Fabián D.N.I. N° 18.422.016 Legajo U.T.N. N° 26594	Electrotecnia II (Ingeniería Eléctrica)	1 DS



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



PEREZ, Francisco Avelino	Sistemas de Potencia	1 DS
D.N.I. N° 13.198.129	(Ingeniería Eléctrica)	
Legajo U.T.N. N° 30703		
RICO, Oscar Daniel	Geotecnia	1DS
D.N.I. N° 20.668.921	(Ingeniería Civil)	
Legajo U.T.N. N° 34933		

AYUDANTES DE PRIMERA ORDINARIOS

CRIVELLI DUBOUÉ, Patricia Elvira H.	Análisis Matemático I	1 DS
D.N.I. N° 10.949.214	(Materias Básicas)	
Legajo U.T.N. N° 35711		
WALTER, Raúl Antonio	Física II	1 DS
D.N.I. N° 20.765.352	(Materias Básicas)	

map